

12 DIC 2023

ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 002792

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 816, del 06 de Julio de 2023, que aprueba el Convenio Subvención “FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2023”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el Proyecto denominado “EL ESTUDIO DEL UNIVERSO AL ALCANCE DE TODOS”.
2. El Decreto Exento N° 1606 de fecha 25 de Julio de 2023, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables, de fecha 06 de Julio de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “EL ESTUDIO DEL UNIVERSO AL ALCANCE DE TODOS”.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA a través de correo electrónico enviado con fecha 19 de Octubre de 2023, solicitando dar curso al Proyecto denominado “EL ESTUDIO DEL UNIVERSO AL ALCANCE DE TODOS” para la Licitación de la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL”.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL”.
5. El Decreto Exento N° 2279 de fecha 19 de Octubre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL”.
6. El llamado a Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-64-LE23.
7. El Decreto Exento N° 2374 de fecha 30 de Octubre de 2023, que declara inadmisible la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-64-LE23, debido a que el oferente CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA, RUT 77.094.985-7, no ingresa en su oferta los antecedentes solicitados en la Propuesta Técnica y Económica de las Bases Administrativas, por lo que no es posible su evaluación, y solicita efectuar un nuevo llamado a Propuesta Pública mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
8. El llamado a Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-83-LE23.
9. La Resolución de Acta Electrónica emitida por el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de fecha 08 de Noviembre de 2023, la cual declara Desierta la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-83-LE23, debido a que no se recibieron ofertas.
10. El Decreto Exento N° 2480 de fecha 08 de Noviembre de 2023, que declara Desierta la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-83-LE23, debido a que no se recibieron ofertas y solicita un nuevo llamado a Propuesta Privada mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
11. El llamado a Propuesta Privada “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-87-CO23.
12. El Decreto Exento N° 2537 de fecha 15 de Noviembre de 2023, que nombra la comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Privada “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-87-CO23.
13. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 16 de Noviembre de 2023, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA, RUT 77.004.985-7, para la “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-87-CO23, en la suma de \$10.926.952.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

14. El Decreto Exento N° 2554 de fecha 16 de Noviembre de 2023, el cual Aprueba la oferta de la Propuesta Privada “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-87-CO23, presentada por el oferente CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA, RUT 77.004.985-7, en la suma de \$10.926.952.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

15. El Decreto Exento N° 2705 del 30/11/2023, que aprueba el Contrato de la Propuesta Pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-87-CO23, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA, RUT 77.004.985-7.

16. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

17. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

18. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA, RUT 77.004.985-7, en la suma de \$10.926.952.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos, para la “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-87-CO23.

**DECRETO:**

1. Desígnese Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la propuesta pública “PROVISIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO ASTRONÓMICO ESCUELA HERMANOS CARRERA, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-87-CO23, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA, RUT 77.004.985-7, al funcionario del Depto. de Secpla Sr. Cristian Uribe Herrera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/CRL/imv.

**DISTRIBUCIÓN**

- Secpla
- Finanzas
- Control
- Transparencia
- Of. partes